

posicion que he ocupado, aspirando sólo á que México recoja el premio de sus heroicos sacrificios, á que vea realizadas, en el seno de la paz, las esperanzas que acariciaba en medio del fragor de los combates, y que formaron el nuevo ideal de los padres de la independencia, y de la libertad de nuestra patria.”

México, Noviembre 30 de 1888.

PORFIRIO DIAZ.

CAPÍTULO I.

La paz armada.

I

Vuelve á indicar el Sr. Presidente en el Discurso inserto, que los adelantos logrados en México se deben á la paz. No hay para qué reproducir los conceptos de la paz que dejamos anteriormente establecidos. Pero sí hace á nuestros propósitos decir algo acerca de la paz armada que es un concepto palpitante de actualidad.

No queremos la paz armada de Europa; protestamos enérgicamente de ella, y la denunciarnos como el *crimen más abominable de lesa civilización y progreso que se ha cometido en la historia*.

Es un atentado directo á los derechos del hombre, es la esclavitud simulada por acuartelamiento, es el panteísmo y socialismo político, absorbiendo la personalidad humana y convirtiéndola en válvula de cañon; es la anemia de las fuerzas productivas llevadas al cuartel; es la Bastilla de la industria, la Conserjería del comercio, la guillotina de las subsistencias.

Por eso Francia, que es el campo de operaciones en Europa, se va con el primero que llega, Boulanger, y á falta de este agi-

tador menguado, seguirá á quien quiera que sea, porque la guerra es inevitable, segun confesion ya de todos los estadistas.

No es la revancha de Alsacia y la Lorena; es la revancha de la revolucion que indefinida palpita en los espíritus.

Arriba imperan los gobiernos armados amenazando la integridad de los territorios. Abajo le duele el alma á Polonia, el corazon á la Hungría, las entrañas á Irlanda, mientras bule sordamente el proletario convertido en diente de la máquina, como el soldado en gatillo del fusil de repeticion.

Tiene su respuesta en el socialismo de abajo el socialismo de arriba.

CAPÍTULO I

Ese nudo gordiano no se corta con las oraciones de Saint Hilaire ni con los ayes quejumbrosos de Julio Simon, ni con las ilusiones caducas de Mr. de Lesseps, ni con los cantos heroicos de Castelar al evolucionismo: se corta con la espada á riesgo de entregarse á las tempestades de lo desconocido.

En los momentos supremos, los pueblos que sienten el horror á la sangre están destinados á los tiranos por cobardes ó envilecidos.

La muerte es la renovacion de la vida donde la naturaleza se ostenta espléndida en todos sus reinos por la sucesion de las generaciones.

Sólo en las mujeres es disculpable el horror á la sangre. Las víctimas son los débiles y los cobardes, ó los que están desarmados. No han sentido el horror de la sangre los Brachmas arrojando á los penitentes bajo las enormes ruedas del carro de Krisna, ni los sacerdotes de la Judea crucificando á Cristo, ni los hombres de la inquisicion achicharrando á medio mundo, ni Napoleon el tirano, ni Bismarck el oso de hierro.

El no sentir horror á la sangre hace firmes á los honrados débiles. Si Washington y Juárez hubieran sentido horror á la sangre ¿cuándo fueran libres estas dos grandes naciones?

No es la paz armada que pide la guerra para solucion de ese problema brutal; no es esa paz de la que nos habla el Sr. Presidente.

Aquí no hay amenazantes tempestades en los horizontes internacionales, ni conflictos políticos interiores, ni problemas sociales sin fórmula conocida, sino extenso territorio, inmenso campo de accion á muchas actividades. Aquí sólo pudiera haber un caso pasajero, imprevisto y concreto, nada más.

Hagamos un cálculo por arriba.

En 1799 los Estados Unidos tenían cinco millones de habitantes. En 1848, Nueva York contaba seiscientas casas. En 1889 tiene la República americana sesenta millones de pobladores.

Cerremos los ojos á los hechos. Neguemos por un instante el descubrimiento. Supongamos cincuenta millones de gigantes del trabajo arrojados á la destruccion por la cólera del hambre; ¿dónde estarían esos poderosos de la paz armada? Atila no necesitó tan numerosas legiones para ser el martillo del universo.

¿Qué fórmulas dieron, no de solucion, ni siquiera de entretenimiento los economistas de fines del siglo XVIII? La pavora que les causaba el espectro del pauperismo sólo pudo inspirar enormes desatinos á publicistas de la talla y los talentos de Malthus.

La suprema ley de la Historia aplazó el problema con la sangría de la emigracion, y en vez de servirles á los estadistas de aviso esta leccion de experiencia y aligerar sus presupuestos, y castigar los tributos, y facilitar el trabajo, y procurar las subsistencias al alcance de su exuberante poblacion, sólo han pensado en vestirse de hierro como en la Edad Media, fabricando con los sudores del pueblo fortalezas y cañones, para vivir y engrandecerse cual los antiguos romanos con el oro robado á los persas.

Así tienen el problema encima que no saben resolver.

Por eso se ha dicho con razon, que Ferry en el poder representaba el *capitalismo*.

Que Floquet en el poder representaba el *capitalismo*.

El *capitalismo* levantó á Boulanger, ¿para qué? ¿para representar el *capitalismo*? No. Boulanger no podía representar otra cosa que el instrumento ciego de la revolucion..... ó nada.

¿Qué luchas políticas hay aquí? ¿Acaso pueden tomarse en serio las discusiones con *El Tiempo* y algun otro periódico de los que se llaman conservadores ó presumen de radicales sin principio, sin grupo, sin fuerza representada en la opinion? A esto, por fortuna, se reducen las oposiciones en la vida política interior. No hay elemento ninguno de guerra intestina en frente de los poderes públicos, que llevan adelante el progreso del país.

Aquí únicamente cabe lo que en toda condicion humana: el caso fortuito limitado y pasajero, y nunca imposible de ser atajado por la sensatez del gobierno.

Luego no hay problemas y la paz es un hecho verdadero, porque no está sostenido el reposo por la violencia, sino que es el resultado positivo y lógico del progreso que produce el bienestar relativo.

Hemos fijado el *concepto de la paz*, porque es el punto de partida para nuestras consideraciones críticas.

La paz se ha logrado por el patriotismo y la inteligencia previsoras de los poderes públicos.

II

LA INTEGRIDAD PERSONAL.

La paz no es el bien causante, es el beneficio logrado. Sin haberse atendido á la satisfaccion de los servicios, á la organizacion de las rentas, á la distribucion de los tributos, á la seguridad de cosas y personas, al desarrollo de la locomocion, al impulso de la industria, al estímulo del trabajo, á los sacrificios de orden, de sobriedad, de puntualidad, que exigen

los ejercicios del crédito, ¿qué seria de la paz que México disfruta?

Hé aquí el punto de partida que fija el criterio de nuestras reflexiones.

Nada importante y trascendental amenaza en el exterior; nada turba el reposo casero. La seguridad personal es completa, está reducida á mera cuestion de orden público, de sobra garantizada con el servicio de la gendarmería y de los cuerpos rurales. El respeto á la inviolabilidad del domicilio se lleva al último límite. Hay perfecta seguridad en las casas, en las calles, en los caminos, de dia y de noche. La estadística criminal acusa relativamente ménos delitos contra la seguridad de cosas y personas que en alguna de las naciones más adelantadas. Hay verdadera libertad de asociacion, de reunion y de prensa. Faltan los hábitos de reunirse y asociarse, porque empiezan á formarse las costumbres públicas.

“Es inviolable la libertad de escribir y de publicar escritos sobre cualquiera materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura ni exigir fianza á los autores ni impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respecto á la vida privada, á la moral y á la paz pública.”

Esto se consigna en el artículo 7º de la Constitucion del Estado, título I, seccion 1ª “de los derechos del hombre;” de modo, que no se limita esta libertad á los mexicanos, sino que es extensiva á los extranjeros.

Desde que estamos aquí, la ley no ha dejado un solo dia de cumplirse, y somos testimonio irrecusable de ello, porque son muchas las páginas que llevamos escritas y publicadas sobre cuestiones de política y administracion, sin una sola advertencia preventiva, sin ninguna censura ulterior de las autoridades de gobierno ó de justicia. Hemos visto con dolor á algunos periodistas encarcelados, pero siempre dentro de los límites marcados en la ley del *respeto á la vida privada y á la*

moral, ya que no se ha dado motivo respecto de la paz pública.

Se han hecho declamaciones sobre todo esto hablando de arbitrariedad, puro derecho del pataleo contra el inviolable derecho del acusador privado. Y es la verdad, sentimos decirlo, pero ponemos nuestra independencia de razon por encima de todo sentimiento, hay algunos periodistas que no se ocupan de estudiar el Código, ó prescinden á sabiendas de la ley en busca de una popularidad lamentable, sin considerar que en toda nacion bien organizada los derechos son recíprocos y cada cual reclama su inviolabilidad. El escritor sólo puede ser inviolable cuando respeta los derechos inviolables, lo cual empieza á entenderse prácticamente de un año á esta parte. Extranjeros somos, y hemos escrito con tenacidad sobre todas las materias de nuestro antojo sin previa censura ni fianza, y no hemos pagado una multa, ni conocemos el camino de la cárcel, sino por haber ido á visitar á *nuestros* amigos.

¿Por qué no hemos de consignar este hecho que es un verdadero dato para la Historia? ¿Si no somos verídicos tratándose de nuestros colegas, con qué condiciones de imparcialidad podemos acreditar nuestros juicios? A veces se dicen cosas subversivas y en alguna ocasion se hace con la pluma política facciosa, y no hemos visto aquí todavía aquellos procesos y aquellos actos de Poder Discrecional que se usan en otros países constitucionales, como por ejemplo, Inglaterra.

Los derechos de los hombres no son absolutos sino recíprocos, no vienen individuales, sino asociados, y sus ejercicios se conquistan con la espada y se depuran en las cárceles.

Por encima de los derechos individuales está el respeto á la ley, producto de esos derechos que hicieron la convencion. Ningun individuo puede romper el pacto sin cometer una violacion punible. El hombre por sí mismo, no constituye *Realeza* para derogar la realeza. Solamente la soberanía nacional puede hacer pedazos la ley, por ejercicio pacífico del

sufragio cuando tiene expeditas las funciones; por sufragio armado cuando el déspota cierra las puertas del comicio.

La inviolabilidad del individuo está en México completamente amparada por la convencion. A esa convencion nos hemos acogido y nadie nos ha molestado. Guardados y respetados nos vemos por las autoridades, porque jamás hemos ofendido á la moral injuriando ó calumniando á los funcionarios públicos, ni hemos tenido nunca intencion de turbar la paz interna. No hay para nosotros acusador privado porque rendimos respetuoso culto á la vida doméstica.

No decimos esto en reproche de nuestros colegas, porque sabemos respetar la desgracia: pero consignamos un hecho de verdad, porque los historiadores y críticos de conciencia no se casan con su madre, ni por fatalidad, como Edipo ciego.

Aquí todo mexicano tiene una misma historia; de uno y de otro lado ha combatido por la integridad de la patria. Pero todo mexicano carece de blasones, porque ha venido á la vida política despues de la feudalidad. Aquí no hay esclavos, porque todos los hombres nacen libres y así lo declara el artículo 2º de la Constitucion. No se reconocen títulos de nobleza, prerogativas ni honores hereditarios, es lo que dice el artículo 12 de la Ley Fundamental. Aquí no hay dinastías ni tradiciones monárquicas, ni príncipes á la puerta, ni Coburgos para improvisar reyes.

El hijo de un emperador se considera honrado sirviendo á su patria de oficial subalterno en un cuerpo del ejército.

Aquí no hay conspiradores con séquito, ni partidos con bandera, ni grupos con programa que mejore el del gobierno.

Aquí no hay fundamentales oposiciones. Hay una política conservadora de puro arcaismo y una política demagógica sin principios, sin intereses creados y sin ideales. Hay protestantes de mero interes privado que murmuran del gobierno porque no les concede monopolios; descontentos por escasez de recursos; disidentes, en fin, porque aspiran á privilegios y á inmunidades que no pueden obtener. Se llaman federales con los principios centralizadores de la monarquía. Su política es

el retroceso, y como no pueden empujar hácia atrás, dan batallas por el *statu quo*. Su criterio moral es edificante; quieren muy cristianamente que no se despierten estímulos ni aspiraciones en la raza indígena para que su jornal salga más barato que el trabajo esclavo. En su impotencia, ocupan sus ocios con disputas escolásticas sobre la infalibilidad del Papa y la aparición de la Virgen de Guadalupe. Ya que no pueden desautorizar al Príncipe porque no lo tienen, discuten á sus propios diocesanos.

¿Hay en toda esta cosa menguada, elementos de lucha interior? No hay más que las disidencias comunes, en circunstancias normales.

La paz pública de México está asegurada, es un hecho evidente, pero hecho resultante del acierto con que llevan adelante los Poderes Públicos la obra magna de la descentralización, animando cada día con nuevos estímulos y ejemplos á la iniciativa individual, para que acometa empresas útiles de verdadero y sólido progreso.

En México se notan grandes vacíos, claro está, como que comienza su obra de organización. Pero tiene buenas cosas, tiene sus problemas fundamentales resueltos con fórmulas conocidas: el de los Poderes Públicos donde no cabe la monarquía; el del trabajo, que se desarrolla por sí mismo; el de Hacienda, que carece de presupuesto del clero y es reducido el presupuesto de Guerra, mientras va regularizando las rentas y ha consolidado el crédito; el de Gobernación, donde los servicios se hacen sin que se sienta la mano suavísima del Ministro; el de Fomento, porque las obras públicas van adelante con rápido andar; el de Justicia, porque tiene Código civil y penal, ha promulgado la ley de Sociedades anónimas, y acaba de publicar el Código de Comercio reformado; el de Guerra, porque reina la paz; y en cambio, construye el Gobierno una penitenciaría, y no tiene verdugo, ni ménos la *horca*, ignominia de la República adelantada de Washington.

Ya hablaremos de estas y otras varias cosas.

Entretanto, adelante..... adelante y repitamos con aquel

hombre de carácter de hierro:—Dejad que chillen esas cigarras.—

III

CIENCIA GUBERNAMENTAL.

Invertimos aquí el orden del discurso del señor Presidente, para seguir el orden de nuestras ideas.

Lo primero es el derecho á la vida, garantizada por la ley en cosas y personas, y sostenida su eficacia por los tribunales; hé aquí el servicio de Justicia.

La seguridad pública es una parte de la vida; la salubridad, otra no ménos importante; hé aquí los grandes servicios de Gobernación.

Para vivir es preciso alimentarse; magna cuestión de subsistencias; hé aquí el servicio de Hacienda.

Es condición natural que exige la vida, desarrollarse y crecer; hé aquí el trascendental servicio de Fomento.

Para lograr sólido desarrollo y crecimiento, es preciso educarse; hé aquí el servicio de la Instrucción pública.

La fuerza armada es el centinela de la integridad nacional; hé aquí el servicio del departamento de Guerra.

Este no es el orden de un informe que se rinde al Congreso, pero es el orden lógico que necesita seguir el crítico en sus comentarios. Aquel puede considerarse un orden cronológico; este es un orden sintético.

Lo dejamos así establecido de antemano, para ajustar á la correlativa sucesión de las ideas nuestro razonamiento.

Hay un párrafo bellísimo en el Mensaje, que nos encanta, y quisiéramos que fuese de nuestra pluma para engrandecer con su frase galana nuestras propias ideas, ya conocidas en este punto. Y porque estamos identificados con las terminantes declaraciones consignadas en el referido párrafo, lo trasladamos íntegro.

Dice así:

“El espíritu observador del siglo en que vivimos, ha mostrado hasta la evidencia que el desenvolvimiento moral é intelectual de las sociedades humanas tiene que fundarse como condicion ineludible en el desarrollo sano y vigoroso de la vida fisiológica. De aquí procede el cuidado especial de los gobiernos en las naciones cultas para extender y hacer prácticos en escala indefinida los preceptos de la higiene pública, extirpando las causas de infeccion, y sometiendo á principios ciertos la construccion y organizacion de aquellos establecimientos, que por el objeto particular á que están destinados, pueden convertirse en amenaza y hasta en peligro inminente para la sociedad cuando se echan en olvido las magistrales prescripciones de la ciencia. Los pueblos necesitan ciudadanos sanos y robustos que puedan entregarse con teson á los trabajos de la agricultura y de la industria, lo mismo que á las tareas que no ménos vigor exigen, del arte y de la ciencia; y de aquí procede igualmente esa vigilancia que la autoridad extiende á la alimentacion pública, como base de conservacion del individuo y de la familia.”

Encierra un mundo de doctrina este párrafo, y contiene un tesoro de observacion experimental. Lo que deduce de estas declaraciones el señor Presidente, es materia del mayor interes en el documento. “No quiere el Gobierno quedarse rezagado en el movimiento emprendido por otras naciones, y ha prestado al Consejo de Salubridad el apoyo que merece, para que siguiendo con atencion los avances de la ciencia, se procure su aplicacion inmediata conforme á las necesidades de este país.”

No se puede decir más, todo está aquí comprendido.

Dice el adagio antiguo: “Dime con quién andas y te diré quién eres.” Fuera más expresivo y exacto decir: “Dime lo

que comes y lo que bebes, y te diré lo que vales y la salud de que gozas.”

Para esto “se ha trabajado en la formacion de un Código sanitario, que determine precisamente las *obligaciones* de los ciudadanos en lo relativo á salubridad, teniendo presente la naturaleza de las instituciones, á fin de evitar el doble escudo de la *arbitrariedad*, por una parte, y de los *SUBTERFUGIOS* á que la *rutina* y la *ignorancia* recurren para *eludir* toda nueva disposicion, por útil que sea.” Hé aquí las palabras del señor Presidente.

Esa es, esa la buena doctrina para que la ignorancia ciega ó la brutalidad facciosa no abusen del concepto de la autonomía, entendiendo su inviolabilidad el derecho de hacer cada uno lo que le acomode, así se lleve su bárbaro egoismo de encuentro al género humano. Venga, venga como pan bendito ese Código sanitario, que urgente falta hace para determinar uno de los más grandes servicios hechos al país y uno de los más importantes progresos.

La libertad no es el poderío de hacer lo que nos dé la real gana, porque los *derechos inviolables se limitan por los derechos inviolables*. Venga, venga cuanto ántes ese Código sanitario, y no habrá Restaurants hasta de primer orden, que tengan el fogon donde se guisa y las cañerías de agua potable junto á los lugares inmundos, con la separacion de una tabla de tres milímetros, lo cual no impide el influjo miasmático sobre las carnes crudas y la saturacion amoniacal de la tubería de hierro al descubierto.

Todo depende de los malos gobiernos; ellos son los que restringen el ejercicio de las actividades, ellos los que sostienen la ignorancia, ellos los que fomentan los hábitos de holgazanería, ellos los que embarazan toda iniciativa individual.

En cambio, los gobiernos liberales, sensatos y patriotas, no lo pueden hacer todo. Estos gobiernos llenan su alta mi-

sion facilitando, y en este punto se expresa con sobrada modestia y suma claridad el señor Presidente en el párrafo que sigue:

“Léjos está el Gobierno de creerse autor exclusivo de la sorprendente trasformacion que sólo un espíritu preocupado puede desconocer y condenar. Comprendiendo que las funciones del Estado deben reducirse á secundar la accion colectiva de los pueblos en el sentido del bien, se ha esforzado en poner los medios para que esa accion se desarrolle espontáneamente dirigiendo su mirada á todos los ramos de la Administracion, corrigiendo abusos inveterados, introduciendo reformas aconsejadas por la experiencia, y vigorizando, en cuanto ha estado á su alcance, los complicados resortes económicos en que estriba el bienestar de las naciones.”

Tiene razon, y una prueba á la mano es la facilidad de asociarse con todas las seguridades de derecho, que presta la novísima ley de 11 de Abril de 1888.

El Gobierno no puede hacerlo todo. No puede directamente mejorar el estado de salubridad, ni basta tampoco que determine en la ley las obligaciones de los ciudadanos para bien de ellos mismos y de la comunidad. El Gobierno necesita una respuesta congruente de la iniciativa individual y de asociacion á las facilidades y garantías que presta. El Gobierno necesita que los servicios se mantengan con tributos para sostener las atenciones de seguridad, de salubridad y de higiene pública. Necesita que la asociacion venga en auxilio de la beneficencia; de la construccion de edificios, cuando escaso de recursos no puede habilitar establecimientos para los que demandan asilo; de la conduccion de aguas potables para el abasto de los vecinos y la limpieza pública, y de todas las obras más ó menos costosas que reclama la salubridad.

Sin que jamás se interponga el contratista entre los gobernantes y los gobernados, lo cual sobre ser incorrecto es inadmisibile por odioso en buena administracion, la iniciativa in-

dividual y asociada debe acudir, en interes propio y espíritu público, en auxilio del Gobierno por gratitud y reconocimiento á su celo y buena voluntad.

Y aquí es oportuno repetir una idea que ya hemos expuesto en otras ocasiones. Somos liberales hasta la última fórmula, pero nunca nos embriagamos de libertad á diferencia de lo que es comun en los pueblos que han luchado por ella, y en los primeros dias de reposo no la encuentran más que en las licencias del libre albedrío.

No, la libertad es un bien que pide el sacrificio del trabajo, imponiendo grandes deberes y crecidos gastos para mejorar las condiciones de la vida.

Para servir al Rey basta con abdicar por completo la personalidad cada uno.

Para servir á la libertad es preciso *enaltecer la personalidad del individuo sin violacion de la concurrencia.*

Los déspotas tienen tres fórmulas:—Rey, Patria y Ley.

Los liberales lo decimos todo con una palabra:—Soberanía nacional.

La soberanía nacional es la fuerza pública asociada, que vela por la patria, que hace la ley, que exige su cumplimiento, que se administra á sí misma.

Todos los ciudadanos constituyen soberanía; dentro de ella no hay más que mandatarios y mandantes, apoderados y poderdantes. Aquellos reciben la Constitucion como carta de mandato. Los poderdantes tienen el deber ineludible de acudir en auxilio de los apoderados para facilitar la administracion de los intereses generales.

Oponer el interes privado al privativo del Rey, es una lucha con la autoridad.

Oponer el interes del individuo á la soberanía nacional, es un perjurio, porque se falta á la fe empeñada por el voto.

El Rey puede, en su arrogante despecho, arrojar la corona á la puerta de un monasterio, como Cárlos V.